LIBRO III: DECLARACION DE INT. ECON FECHA: 14/08/2023 Leg.: XV

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS INTERESES ECONÓMICOS: 285

BADAJOZ

23 JULIO 2023

Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes

Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de

Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que

PÚBLICO

Sector

puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE ALFONSO CARLOS

Breve descripción

DECLARACIÓN INICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA

FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN

Empleador

AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA

APELLIDOS MACIAS GATA

su presentación.

Período

2011-2023

	·		
·			
		· ·	
del mandato parlame	entario.	ue haya obtenido en los cinco años anteriores	
	entario.	ue haya obtenido en los cinco años anteriores ación, obsequio o beneficio no remunerado y v aproximada	
del mandato parlame Benefactor	Breve descripción de la don	ación, obsequio o beneficio no remunerado y v	
del mandato parlame Benefactor	Breve descripción de la don	ación, obsequio o beneficio no remunerado y v aproximada	
del mandato parlame Benefactor	Breve descripción de la don	ación, obsequio o beneficio no remunerado y v aproximada	
del mandato parlame Benefactor	Breve descripción de la don	ación, obsequio o beneficio no remunerado y v aproximada	
del mandato parlame Benefactor	Breve descripción de la don	ación, obsequio o beneficio no remunerado y v aproximada	
del mandato parlame	Breve descripción de la don	ación, obsequio o beneficio no remunerado y v aproximada	

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución						
PARTIDO POPULAR	CUOTA DE AFILIADO Y APORTACIÓN POR CARGO PÚBLICO						

IV.	Otros intereses a declarar / observaciones.								
	,			*					
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
					.				

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletin Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre:

ALFONSO CARLOS MACIAS GAT(A

Fecha y firma:

14 AGOSTO 2023